



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43916

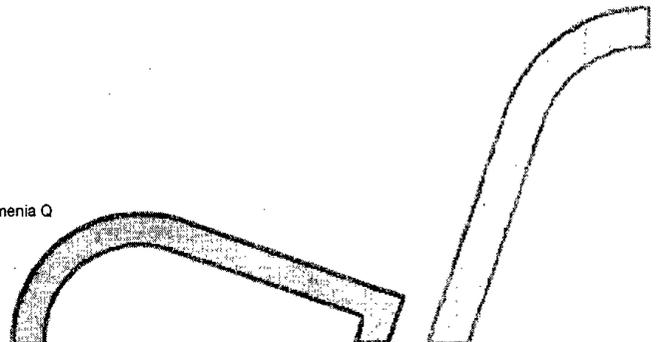
Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUZ ELENA APONTE ORTEGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 39355 de 01/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE19336 18/07/2022 2022-5436 de 13/10/2022 (<i>solicitud- mutación de quinta predio o mejora omitido</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	01/11/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	MARIA AMPARO GONZALEZ DE RAMIREZ
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-39355 de 01/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **LUZ ELENA APONTE ORTEGA**, con respecto a la petición con radicados 2022RE19336 18/07/2022 2022-5436 de 13/10/2022 la cual consiste (*solicitud- mutación de quinta predio o mejora omitido*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 39355 de 01/11/2022, en respuesta a la petición que versa (*solicitud- mutación de quinta predio o mejora omitido*), por parte de **LUZ ELENA APONTE ORTEGA**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

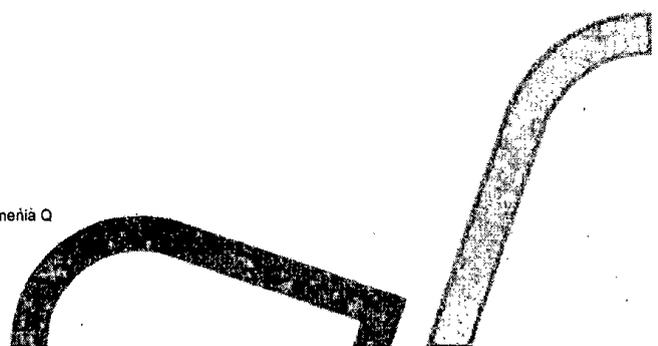
El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Marió Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Arménio

Consejos de
devecidos

Residencia

No reside

Relación armada

No contactado

Fuerza mayor

No estado

Desconocido

Cerrado

Fallecido

Apuñado

Clasificado

Residentes

Residencia Nombre:

Cédula o NIT

Fecha de entrega:

Ubicación:

Firma, nombre y sello

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

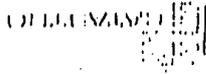
Fecha de entrega:

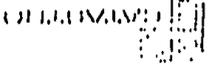
Observaciones:

D/12-2022
D/registro M7 B casa 1
D/12-2022

Se sabe se llamo y esta
en poco los registros no
estaba

Elmerys M. Rodríguez





MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

Consejos de
devolución

Reusado

No usado

Abstracción errada

No contactado

Fuerza mayor

No existe

Rescandado

Cerrado

Faltado

Apartado

denunciado

Identificar

Destinatario Nombre:

Cédula o Nit:

Fecha de entrega:

Dirección:

Etiquetas, nombre o sello:

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Tiempo de entrega:

Observaciones:

Firma del notificador:



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

SH-PGF-DF- 39355

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 1 de noviembre de 2022

Señora

LUZ ELENA APONTE ORTEGA

Dirección: Barrio El Recreo Manzana B Casa 1

Celular: 322 5601379

Armenia, Quindío

Referencia:	SOLICITUD INSCRIPCIÓN CATASTRAL - MUTACIÓN DE QUINTA
Asunto:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022-2993 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente;

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral.

Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alberto Alonso Garcia – Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia.

Revisó: María Andrea Villalba Yate – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia.

Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia.



96 F319-1
10-AM-001-001 V0 16/03/2020

